



de maravedis.

**SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y QVATRO.**

mismo sorteo a los hijos de los Fabricantes de las Fabri-  
cas de Paños de Segovia, que se destinaren desde Niños con  
su Padre a exercitar en aquellos oficios; Otra de  
clarando e rempitor del referido sorteo a todos los Musi-  
cos de plaza sentada y a salariables de las Cathedralen e  
Iglesias del Reyno; Otra sobre el modo de reparar  
los quebrados que ocurran entre dos o mas Pueblos de una  
Provincia para la contribucion de un soldado; Otra  
de clarando los verdaderos Profugos que debens substituir  
la Plaza del Aprehensor; Otra de clarando o igual-  
mente que siempre que un Moro sortearable para el  
anual remplazo aprehendiere, o denunziare un  
Profugo del sorteo, y no un bago y mal entretenido, e le  
conviene de entrar en buente en un remplazo, sea un  
Persona, o la de un Paciente suyo; Con lo demas que en  
todas se contiene de la guerra hys relacion: Tercio  
tambien el Auto prorehidido por su Señoria en dios y  
ocho del corriente, mandando entre otras cosas se  
hayan saber a este Ayuntamiento; Thabiendolo oydo  
Acordó se guarde y cumpla el contenido de el